
Fitch Ratings ratifica la calificación del Estado de Campeche, y asigna calificación a un crédito bancario

México, D.F. (Marzo 31, 2011): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A+(mex)' del Estado de Campeche; la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'. Asimismo, asignó una calificación de 'AA+(mex)' a un crédito bancario contratado por el Estado con el Banco HSBC, por un monto de hasta \$300 millones de pesos (mdp). El financiamiento tiene como fuente de pago un fideicomiso de administración y fuente de pago, cuyo fiduciario es Protego Casa de Bolsa, al cual el Estado afectó de manera irrevocable el 7.5% de las participaciones federales correspondientes al fondo general de participaciones (FGP).

Dentro de las fortalezas de la calificación a la calidad crediticia de Campeche destaca, la tendencia creciente y el fortalecimiento de la recaudación estatal, que al cierre del ejercicio 2010 registró un incremento de 37.8% para totalizar \$1,392.5 mdp, situación que obedeció a las políticas enfocadas a aumentar el cobro de impuestos, en particular por la conversión del impuesto sobre nómina que paso de una tasa fija a una tasa progresiva del 2% al 3%, en función del monto de las erogaciones al trabajo subordinado de los contribuyentes, así como por la realización de prácticas de fiscalización estrictas y ampliación de la base. Asimismo, sobresale el perfil de endeudamiento conservador con términos y condiciones favorables.

Por otra parte, cabe mencionar que el referido aumento en los impuestos, aunado a otros factores como el incremento de cuotas y aportaciones patronales, viene emparejado de un incremento menor que proporcionalmente en el capítulo de servicios personales, lo cual ha derivado en un cambio en la estructura del gasto operacional, que en 2010 representó el 81% de los ingresos disponibles promedio de los últimos tres años, mientras que en la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF) se muestra una razón de 79.6%. Por otra parte, en los últimos ejercicios la entidad ha registrado balances deficitarios y un incremento en el nivel de pasivos no bancarios.

En cuanto a perspectivas para 2011, de acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, se estima que tanto los ingresos estatales como federales tengan un buen comportamiento con crecimientos de 20.1% y 9.3%, respectivamente. Por otra parte, se plantea una reducción de 1.4% en el gasto operacional. De cumplirse lo anterior, la flexibilidad financiera del Estado se verá fortalecida.

En lo que respecta a la deuda pública, el Estado de Campeche había manejado una política de nulo endeudamiento desde 2003, sin embargo, el 22 de diciembre de 2010, mediante Decreto No. 68, el Congreso Estatal aprobó la modificación a la Ley de Hacienda del Estado, en la cual se cambió el artículo 106. En este artículo originalmente se establecía que las participaciones por ingresos federales debían ingresar íntegramente a la Secretaría de Finanzas del Estado. Con la modificación del artículo 106 se exceptuó de dicha obligación aquellas participaciones que hubiesen sido afectadas en un fideicomiso como fuente de pago o garantía de las obligaciones a cargo del Estado. Asimismo en la Ley de Ingresos del Estado para 2010, se autorizó al ejecutivo a contratar financiamiento por un monto neto del 10% del presupuesto.

En materia de seguridad social, Campeche hace frente a sus obligaciones de pensiones y jubilaciones, a través del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Campeche (ISSTECAM). En este rubro se han llevado a cabo diversas reformas con el objetivo de eliminar la duplicidad de pensiones, implementar incrementos graduales en las cuotas de los trabajadores y plantear toques máximos de cotización y pensión. Dichas modificaciones han permitido disminuir de manera importante el déficit actuarial y prolongar el periodo de suficiencia del ISSTECAM, hasta el 2029, con base en el último estudio actuarial; por lo que, no representa una contingencia en el corto plazo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, Campeche reportó 6,479 empleados activos, de los cuales 630 son pensionados y jubilados. En lo que corresponde a los servicios de agua potable y alcantarillado, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE), sólo funciona como organismo normativo, dado que los servicios de agua potable son prestados por organismos municipales.

El crédito por \$300 mdp contratado con HSBC cuenta con autorización del Congreso y su destino es inversión pública productiva. Con base en las características del mecanismo fuente de pago y de las condiciones del contrato de crédito, Fitch Ratings fundamenta la calificación asignada a este crédito en los siguientes factores:

- La fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda al crédito; es importante mencionar que Fitch realizó un análisis jurídico de la estructura y documentación relacionada, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio.
- La certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el fideicomiso, es decir, las participaciones federales del Estado.
- Las coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos.
- El fondo de reserva equivalente a 2 meses de servicio de la deuda (intereses y capital).
- La calidad crediticia del Estado de Campeche de 'A+(mex)', con perspectiva crediticia 'estable'.

Entre las características generales del crédito HSBC destacan: (i) denominación en pesos; (ii) tasa variable de TIIE₂₈ más un diferencial definido en el contrato de crédito; (iii) plazo de 56 meses (4.75 años); (iv) pagos mensuales con perfil de amortización creciente; (v) un fondo de reserva, conformado por dos meses de capital e intereses, que se constituye para atenuar posibles riesgos de liquidez.

El Estado de Campeche se localiza en el suroeste del país, en la península de Yucatán y se conforma por 11 municipios. La población estatal registrada en 2010 fue de 822 mil habitantes (0.7% nal.). Las principales actividades económicas se encuentran enfocadas en la extracción de petróleo y sus derivados (52.8% de la PEA), siendo el primer productor de petróleo crudo a nivel nacional, aunque también cuenta con una importante presencia del sector secundario, que ocupa el 21.1% de la PEA. Adicionalmente, el Estado ocupa el quinto lugar en el contexto nacional con menor tasa de desempleo. Finalmente, de acuerdo con el CONAPO, el Estado tiene un "alto" grado de marginación, ocupando la posición número veinticinco a nivel nacional.

Contactos Fitch Ratings:

Nuvia Martínez (Analista Líder)
Analista
Fitch México, S.A. de C.V.
+52 55 5202 7602
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Omar de la Torre (Analista Secundario)
Director
+52 55 5202 7602

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Senior Director
+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L. +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Estado de Campeche y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Campeche, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 16, 2010.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abr. 12, 2010.
- 'Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales', Mar. 4, 2010.